Código Expediente: DJI-081 | Código RMN: DJI-081 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GOMEZ ECHEVERRY JAIRO	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER SANTANDER	BARRANCABERMEJA PUERTO WILCHES	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-03-2019	08-03-2017	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la cláusula cuarta del Contrato de Concesión No. DJI-081, el cual quedará de la siguiente manera: exploración desde el inicio de la inscripción en el Registro Minero Nacional hasta el 13 de enero de 2004, la etapa de construcción y montaje tendrá una duración de seis (06) meses desde el 14 de enero de 2004 al 13 de julio de 2004, y la etapa de explotación inicia el 14 de Julio de 2004. PARÁGRAFO: La anterior MODIFICACIÓN DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. DJI-081. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZN 000270 del 05 de Agosto de 2016.

Código Expediente: 7203 | Código RMN: EHME-01 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	PETREOS S.A.S.	PAR NOBSA	BOYACA	PESCA	CALIZA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-03-2019	01-02-2019	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO TERCERO: Ordenar al Grupo de Catastro y Registro Minero, corregir en el Registro Minero Nacional el valor del área de la Licencia de Explotación No. 7203, de tal forma que sea de 441 Hectáreas 9416 metros cuadrados, coincidiendo con la descrita en la Resolución de otorgamiento, así: (...). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001135 del 26 de Diciembre de 2018.

Código Expediente: PIA-16231 | Código RMN: PIA-16231 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CASAS DE AYALA ROSA ELVIRA PERALES SALAS DOYES LILI	PAR CENTRO	HUILA	TESALIA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-03-2019	11-03-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesión No. PIA-16231 celebrado entre la Agencia Nacional de Minería -ANM- y DOYES LILI PERALES SALAS y ROSA ELVIRA CASAS DE AYALA, identificadas con Cédulas de ciudadanía Nos. 68.288.818 y 41.551.342, respectivamente, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y MINERALES DE ORO Y PLATINO Y SUS CONCENTRADOS (...). CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de TESALIA Departamento de HUILA y comprende una extensión superficiaria total de 75,5103 Hectáreas distribuidas en 1 zona (...). CLÁUSULA CUARTA. Duración del Contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir hasta el 13/03/2049, y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración: TRES (3) años (...). b) Plazo para Construcción y Montaje: TRES (3) años (...). c) Plazo para Explotación: Corresponde al tiempo restante, en principio, VEINTICUATRO (24) años (...).

Código Expediente: CGD-131 | Código RMN: CGD-131 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ECHEVERRIA CHACON TIMOLEON	PAR NOBSA	CASANARE CASANARE	AGUAZUL YOPAL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-03-2019	02-03-2019	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	Inscripción en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesión No. CGD-131 celebrado entre la Agencia Nacional de Minería -ANM- y el señor TIMOLEÓN ECHEVERRÍA CHACÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. 2.883.848, respectivamente, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación económica y sostenible, de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, (...). CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de YOPAL y AGUAZUL, Departamento de CASANARE y comprende una extensión superficiaria total de 50 Hectáreas y 1690 metros cuadrados distribuidas en una 1 zona de alinderación (...). CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de DIECINUEVE (19) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir, HASTA EL 13/03/2038 según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas, continuando en la etapa de Explotación (...). (Acogimiento Ley 685).

Código Expediente: OG3-09181 | Código RMN: OG3-09181 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CUELLAR DURAN LALY ZULENA	PAR CENTRO	HUILA	CAMPOALEGRE	ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS)

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-03-2019	11-03-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesión No. OG3-09181 celebrado entre la Agencia Nacional de Minería -ANM- y LALY ZULENA CUELLAR DURÁN, identificada con Cédula de ciudadanía No. 36.088.612, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de ARCILLA COMÚN (CERÁMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELÁNEAS) (...). CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de CAMPOALEGRE Departamento del HUILA y comprende una extensión superficiaria total de 55,5618 Hectáreas distribuidas en 1 zona (...). CLÁUSULA CUARTA. Duración del Contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir hasta el 13/03/2049, y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración: TRES (3) años (...). b) Plazo para Construcción y Montaje: TRES (3) años (...). c) Plazo para Explotación: Corresponde al tiempo restante, en principio, VEINTICUATRO (24) años (...).

Código Expediente: 520 | Código RMN: HGNB-04 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CERAMICA ITALIA S.A.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	ARCILLA
			NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-03-2019	06-03-2019	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA PRÓRROGA DE LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES a la empresa CERÁMICA ITALIA S.A., identificada con Nit. 890.503.314-6, titular del Contrato de Concesión No. 520 (HGNB-04), por el término de un (1) año, contado a partir del día 19 de Octubre de 2018 hasta el 19 de Octubre de 2019. PARÁGRAFO PRIMERO: Ordenar la modificación en la fecha de terminación del Contrato minero No. 520, en el Registro Minero Nacional teniendo en cuenta la suspensión de los términos de ejecución durante el período concedido en el presente artículo (Se modifica la fecha de terminación de 28/09/2036 a 28/09/2037). De conformidad con las razones expuestas en la parte

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			motiva de la Resolución GSC No. 000116 del 07 de Febrero de 2019.

Código Expediente: FGS-16304X | Código RMN: FGS-16304X | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARBOMINE S.A.S.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	TOLEDO	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-03-2019	06-03-2019	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO SEGUNDO: CONCEDER LA PRÓRROGA DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES del Contrato de Concesión No. FGS-16304X presentada por la sociedad CARBOMINE S.A.S., por el término de un (1) año contados a partir del diez (10) de Abril de 2018 hasta el diez (10) de abril de 2019. PARÁGRAFO PRIMERO: Ordenar la modificación en la fecha de terminación del Contrato minero No. FGS-16304X, en el Registro Minero Nacional teniendo en cuenta la suspensión de los términos de ejecución durante el período concedido en el presente artículo, esto es desde el diez (10) de Abril de 2018 hasta el diez (10) de abril de 2019. (Se modifica la fecha de terminación de 08/03/2038 a 08/03/2039). PARÁGRAFO SEGUNDO.- La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplia el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución GSC No. 000141 del 14 de Febrero de 2019.

Código Expediente: JBK-16121 | Código RMN: JBK-16121 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LOPEZ LEGUIZAMO LUZ STELLA	PAR CENTRO	HUILA	TESALIA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DEMAS_CONCESIBLES RECEBO (MIG)

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-03-2019	11-03-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesión No. JBK-16121 celebrado entre la Agencia Nacional de Minería -ANM- y LUZ STELLA LÓPEZ LEGUIZAMO, identificada con Cédula de ciudadanía No. 26.474.337, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, RECEBO (MIG) Y DEMÁS CONCESIBLES (...). CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de TESALIA Departamento de HUILA y comprende una extensión superficiaria total de 85,7683 Hectáreas distribuidas en 1 zona (...). CLÁUSULA CUARTA. Duración del Contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir hasta el 13/03/2049, y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración: TRES (3) años (...). b) Plazo para Construcción y Montaje: TRES (3) años (...). c) Plazo para Explotación: Corresponde al tiempo restante, en principio, VEINTICUATRO (24) años (...).

Código Expediente: CGD-132 | Código RMN: CGD-132 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ECHEVERRIA CHACON TIMOLEON	PAR NOBSA	CASANARE CASANARE	YOPAL AGUAZUL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-03-2019	02-03-2019	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	Inscripción en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesión No. CGD-132 celebrado entre la Agencia Nacional de Minería -ANM- y el señor TIMOLEÓN ECHEVERRÍA CHACÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. 2.883.848, respectivamente, mediante el cual las partes acuerdan:

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación económica y sostenible, de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, (...). CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de YOPAL y AGUAZUL, Departamento de CASANARE y comprende una extensión superficiaria total de 3 Hectáreas y 5735 metros cuadrados distribuidas en una 1 zona de alinderación (...). CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de DIECINUEVE (19) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir, HASTA EL 13/03/2038 según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas, continuando en la etapa de Explotación (...). (Acogimiento Ley 685).

Código Expediente: IDN-14122 | Código RMN: IDN-14122 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANZOLA JACOBO	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	CÚCUTA	ARCILLA DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-03-2019	12-03-2019	CADUCIDAD	ARTICULO SEGUNDO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesion No. IDN-14122 suscrito con el señor JACOBO ANZOLA identificado con cedula de ciudadania No. 18.924.907. ARTICULO TERCERO. Declarar la TERMINACION del Contrato de Concesion No. IDN-14122, suscrito con el señor JACOBO ANZOLA identificado con cedula de ciudadania No. 18.924.907. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000884 de fecha 10 de septiembre de 2018, contra la cual se interpuso Recurso de Reposicion resuelto mediante la Resolucion No. VSC-000128 de fecha 18 de febrero de 2019.

Código Expediente: FGS-16301X | Código RMN: FGS-16301X | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARBOMINE S.A.S.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	TOLEDO	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-03-2019	06-03-2019	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO SEGUNDO: CONCEDER LA PRÓRROGA DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES del Contrato de Concesión No. FGS-16301X presentada por la sociedad CARBOMINE S.A.S., por el término de un (1) año, contados a partir del diez (10) de Abril de 2018 hasta el diez (10) de abril de 2019. PARÁGRAFO PRIMERO: Ordenar la modificación en la fecha de terminación del Contrato minero No. FGS-16301X, en el Registro Minero Nacional teniendo en cuenta la suspensión de los términos de ejecución durante el período concedido en el presente artículo, esto es desde el diez (10) de Abril de 2018 hasta el diez (10) de abril de 2019. (Se modifica la fecha de terminación de 08/03/2037 a 08/03/2038). PARÁGRAFO SEGUNDO.- La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplia el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución GSC No. 000145 del 14 de Febrero de 2019.

Código Expediente: NHH-15101 | Código RMN: NHH-15101 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE CAUCASIA	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	CAUCASIA	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-03-2019	04-02-2019	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO TERCERO. No acceder a la solicitud de Prorroga y como consecuencia DECLARAR TERMINADA LA AUTORIZACION TEMPORAL No. NHH-15101, de la cual es beneficiario el MUNICIPIO DE CAUCASIA con NIT No. 890.906.445-2. De conformidad con las razones expuestas en la parte

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			motiva de la Resolucion No. 2019060001411 de fecha 17 de enero de 2019, la cual fue corregida a traves del Acto Administrativo No. 2019060005633 de fecha 22 de febrero de 2019.